

# **Buenos y malos impuestos. La conceptualización de la política fiscal del socialismo argentino en los albores de la apertura democrática.**

Ratto, Alex.

Cita:

Ratto, Alex (2017). *Buenos y malos impuestos. La conceptualización de la política fiscal del socialismo argentino en los albores de la apertura democrática. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/396>

**Mesa:** (73) Historia de la izquierda en la Argentina. Política, sociedad e ideas (1880-1960)

**Título:** *Buenos y malos impuestos*. La conceptualización de la política fiscal del socialismo argentino en los albores de la democracia de masas

**Autor:** Alex E. Ratto

**Pertenencia institucional:** ISHIR (CONICET)

Para publicar en actas

## **Introducción**

En este trabajo estudiaremos las definiciones y caracterizaciones de los impuestos por parte de los socialistas a principios de siglo XX, más específicamente en los albores de la democracia de masas en el país. Para ellos nos concentraremos en las primeras intervenciones parlamentarias de 1912 por parte de los diputados socialistas, y en los discursos de los principales referentes partidarios en el marco de un conjunto de conferencias llamadas “contra los malos impuestos”. A partir del seguimiento de las definiciones y articulación de los conceptos enunciados en estos discursos, propongo un primer esbozo para una historia conceptual de la praxis económica del socialismo argentino.

La definición de praxis, surge de la premisa que comparten los socialistas acerca que la teoría se funde con la práctica a fin de transformar la sociedad. La unión es tan fuerte, que una no existe sin la otra. Así, si la práctica surge de la teoría, la aparición de nuevas acciones o la constatación de otras en el día a día permite el surgimiento de nuevas teorías o la reformación de viejas. De esta manera, los socialistas establecieron preceptos teóricos que intentaron llevar a una práctica transformadora. En el campo de la economía, la praxis se definió en la libre cooperación, en la acción gremial y, fundamentalmente, en la actividad parlamentaria relacionada con los principales problemas de economía política<sup>1</sup>. Para este trabajo, seleccione la política fiscal, ya que fueron las primeras acciones emprendidas por los diputados socialistas en 1912.

Nos focalizamos en el estudio de los discursos, periodísticos y parlamentarios, porque nos permiten un acercamiento más directo a la praxis socialistas. Compartimos

---

<sup>1</sup> Mi tesis doctoral versa sobre la praxis económica del socialismo argentino entre 1912 y 1928. Ella se estructura a cinco problemas, la cuestión agraria, la impositiva/fiscal, la financiera, comercio exterior, y el cooperativismo. Además estoy pensando agregar, un sexto punto sobre la concepción de la intervención del Estado en la economía política.

lo expuesto por lo expuesto por Javier Fernández Sebastián, que afirma “que los discursos son una forma particular de acción (los discursos son «actos de habla» o acciones lingüísticas), y que por tanto para comprender los lenguajes del pasado es necesario conocer los problemas y los desafíos de la vida política del tiempo en que fueron escritos, e intentar elucidar las intenciones de los autores/actores al escribir tales obras, los propósitos que perseguían cuando se decidieron a intervenir en la política de su tiempo en uno u otro sentido [...] Lejos de ser una actividad intemporal y desinteresada, la teorización sería pues una dimensión esencial de la praxis política”.<sup>2</sup>

El año 1912 es significativo para una periodización del socialismo argentino, porque esa fecha marcó el inicio de un periodo de cosecha electoral que modificó su acción y su organización interna. Con las victorias en abril de 1912, de Juan B. Justo y Alfredo Palacios, el Partido Socialista comenzó a ingresar sistemáticamente al parlamento argentino hasta finales de la apertura democrática. En este sentido, este período se distingue del anterior, incluyendo la primera diputación de Palacios (1904-1908), por el crecimiento continuo de la bancada socialista en el congreso argentino, que representó la puesta en práctica de lo establecido teóricamente como mejor praxis. De esta manera, la actividad política centrada en las elecciones y en la acción parlamentaria se concretó, y con ello, estas premisas fueron puestas a prueba. Hasta entonces las diputadas internas por la cuál sería la mejor estrategia del socialismo argentino<sup>3</sup>, se desarrollaron en un escenario reducido por el fraude. El mismo servía como obstáculo objetivo, pero también como justificación ante otras alternativas de acción, para establecer la eficacia de la vía electoralista al socialismo. Cabe mencionar, que el ingreso de los socialistas a la cámara no es un hecho fortuito de la reforma electoral. Como sostiene Martínez

---

<sup>2</sup> Fernández Sebastián, Javier, “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanism. Una entrevista con Quentin Skinner”, en *Historia y Política*, nº16, 2006, p. 238.

<sup>3</sup> Las discusiones acerca de la estrategia del Partido Socialista son numerosas, y muestran las diversas maneras de interpretación del socialismo en el país. Se distinguen, a grandes trazos, entre posiciones más reformistas y acciones directas tanto en el campo gremial como el político. Antes y después de 1912, las crisis y quiebres productos de estos debates, son numerosos. Solo por mencionar el importante, tenemos el enfrentamiento de los seguidores Ingenieros y Lugones contra los partidarios de Justo en los primeros congresos del partido (1896 y 1898), y la salida de un grupo que pedía una mayor actividad gremial, en 1906. Luego de 1912, nos encontramos que el cisma de militantes enfrentados con la acción de los parlamentarios socialista frente a la Gran Guerra, y luego a la Revolución Rusa, que conformaron el Partido Socialista Internacional (luego Partido Comunista), y la salida del grupo de los terceristas, que abogan por la incorporación de la Tercera Internacional y la reivindicación del programa máximo.

Mazola, el socialismo venía obteniendo una creciente cantidad de votos a finales de la primera década de 1900<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta que la acción parlamentaria tenía como arma de batalla el debate, nos apoyamos en la metodología de la historia conceptual para llevar adelante la investigación de la praxis económica del socialismo argentino a principios de siglo XX.

### **Perspectivas metodológicas para el estudio la praxis socialista**

La historia se construye desde muchos significados y significantes. Entre sus insumos las palabras se destacan, porque en ellas podemos leer huellas del pasado. A pesar que en la actualidad ya no es la única fuente de la disciplina, siguen siendo parte sustancial de los estudios históricos del presente. Sin embargo, las palabras sueltas y aisladas no pueden convertirse por sí en fuentes, para sus inteligibilidad necesitamos ubicarlas dentro de un entrenado discursivo temporal y espacial. Las palabras las escriben y las dicen personas, que viven en sociedades determinadas. Pero las palabras con múltiples significados, y muchas veces en disputa, son conceptos.

Este trabajo toma como base metodológica la historia conceptual interpretada como un modo de hacer la historia, y no como una escuela o doctrina historiográfica. En este sentido, la metodología de la historia conceptual se diferencia de la tradicional historia de las ideas. Fernández Sebastián establece que “esa renovación sustancial de objetos de estudio —de las ideas a los conceptos, de las doctrinas a los lenguajes políticos, de las ideologías a las retóricas— supone que, en lugar de estudiar la evolución de las «ideas» en la historia, lo que ahora interesará sobre todo es el uso de las ideas por parte de los sucesivos agentes, en diferentes momentos y circunstancias”<sup>5</sup>.

En este nuevo enfoque histórico, hallamos diferentes perspectivas para su realización. Fundamentalmente, se separan en tres líneas: La escuela de Cambridge, con Skinner y Pocock; la *Begriffsgeschichte* del alemán Koselleck; y desde Francia Pierre Rosanvallon realizando una historia conceptual de lo político.

Los ingleses centran el estudio de los conceptos en el contexto de enunciación. Sin embargo, Quentin Skinner, advierte que el contexto no es único. Para él, no puede esperar que el sentido del contexto de emisión resuelva necesariamente la dificultad de la interpretación del pasado, porque el mismo contexto puede que sea ambiguo. Propone

---

<sup>4</sup> Martínez Mazzola, Ricardo, “¿Males pasajeros? El Partido socialista frente a las consecuencias de la Ley Sáenz Peña”, *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*. año III, N°6, 2015, pp. 57-58.

<sup>5</sup> Fernández Sebastián, Javier, “Historia intelectual... Op. Cit. 238.

entonces, que es necesario “estudiar todos los diversos contextos en los que se emplee las palabras -todas las funciones para las que se utiliza, todas las cosas diferentes que se pueden hacer con ella-”<sup>6</sup>. El otro exponente, John Pocock establece que una historia conceptual sirve para denotar el momento y la manera en que un pensamiento hizo irrupción en la historia. A través del ejemplo del momento del Maquiavelo, la palabra *Momento*, “se utiliza con el propósito de conceptualizar el tiempo en que la república se enfrentaba a su propia limitación temporal, intentando permanecer moral y políticamente estable frente a las embestidas de un flujo de acontecimientos irracionales concebidos como sustancialmente destructivos de todos los sistemas de estabilidad mundana (secular)”<sup>7</sup>.

Bajo esta línea centralizada en el contexto, también sumaría los elementos metodológicos del trabajo Marc Angenot sobre el discurso social. Él lo define como “los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible -lo narrable y opinable”<sup>8</sup>.

Al igual que los anglosajones, la noción la *Begriffsgeschichte* (historia de los conceptos/historia conceptual) nace en confrontación con la *Geistesgeschichte* (historia de las ideas). Joaquín Abella, nos dice que *Geistesgeschichte*, se entendía fuera del ámbito político y se inclinaba “hacia una historia de la cultura y de las ideas desde la perspectiva de la *Weltanschauung* (concepción del mundo), desde la que se unificaban los distintos aspectos intelectuales de una sociedad o una época. La cultura de una nación y de una época estaba representada en su teología y en su literatura, en sus ciencias y en su filosofía”<sup>9</sup>. Koselleck se diferencia de la escuela de Cambridge, al centrar la preocupación en la *Verzeitlichung* (temporalidad/temporalización. El estudio de los conceptos debe tener en cuenta el tiempo de enunciación y de cita. De esta

---

<sup>6</sup> Skinner, Quentin, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Enrique Bocardo Crespo (ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 98.

<sup>7</sup> Pocock, John, “introducción de John Pocock a la edición inglesa”, en *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, trad. Marta Vázquez-Pimentel y Eloy García, Madrid, Tecnos, 2002, p. 78.

<sup>8</sup> Angenot, Marc, *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Siglo XXI editores, Bs. As., 2010, p. 21. Siguiendo este criterio, el socialismo combina nociones liberales internacionales y nacionales con supuestos socialistas marxistas tanto ortodoxos como heterodoxos, y todos ellos articulados con principios moralistas de la época, y en algún caso, como el de Juan B. Justo impregnados de un positivismo científico y filosófico.

<sup>9</sup> Abellán, Joaquín: “Historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*) e historia social. A propósito del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*”, en Santiago Castillo (ed.), *La historia social en España: Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

manera, un mismo concepto puede variar su significado en diferentes generaciones<sup>10</sup>. Un ejercicio válido para nuestro trabajo, sería diferenciar el concepto de liberalismo (y el de libertad) a lo largo del tiempo, ya que no tiene el mismo significado para Adam Smith que vivió en el siglo XVIII, como para Juan B. Justo en sus críticas al proteccionismo de argentino a principios del XX, como para nosotros en el presente.

Por último, Pierre Ronsavallon viene desarrollando una *histoire conceptuelle du politique* en la cual diferencia *lo político* y *la política*. Lo político es entendido como el conjunto de nociones que constituyen a una sociedad. Estas nociones son aceptadas sin que ello signifique que todos los miembros de una sociedad coincidan respecto a su significado. Mientras que la política, es “el campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones”<sup>11</sup>. Nuestro trabajo, intenta hacer una historia de la política para acercarnos a una historia de lo económico político.

### **De la teoría a la práctica: Las primeras intervenciones socialistas en el parlamento**

Con la victoria electoral de abril de 1912, accedieron a la Cámara de Diputados de la Nación dos socialistas en representación de Capital Federal. El candidato más votado fue Alfredo Palacios, quien poseía una notable popularidad, pero con una menor incidencia dentro del partido<sup>12</sup>. El segundo fue Juan B. Justo, principal dirigente interno del partido, obtuvo menos votos que el primero. La diferencia entre ambos fue 9000 votos aproximadamente. Según cómputos finales Justo obtuvo 22146 votos, mientras que Palacios 31751 votos, convirtiendo al diputado socialista en el más votado luego de

---

<sup>10</sup> Koselleck, Reinhart, "A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe", in M.Richter and H. Lehmann (eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts Papers from 1996*, Washington D.C, German Historical Institute, 1996, p. 62.

<sup>11</sup> Ronsavallon, Pierre, *Por un concepto de lo político, Lección inaugural en el Collège de France*, FCE, Bs. As., 2003, p. 21

<sup>12</sup> Incluso a pesar de formar parte de la Comité Nacional tras ser electo en el X congreso del Partido Socialista de enero 1912, Palacios no tenía una gran incidencia dentro del Partido Socialista. Manifiesto de ello es el poco espacio en que ocupaba sus escritos, actividades y discurso en las páginas de *La vanguardia* en relación de Juan B. Justo y su grupo más cercano: Nicolás Repetto, Enroque Dickmann y el joven Antonio de Tomaso. Este último ganó dirección del diario frente al veterano Enrique del Valle Iberlucea.

Luis María Drago, de la Unión Cívica<sup>13</sup>. Los otros candidatos socialistas también hicieron una buena elección, no obstante no alcanzaron para acceder a otra bancada<sup>14</sup>.

Las primeras acciones de los electos diputados socialistas fue atacar el sistema político imperantes al oponerse la aprobación de diplomas de diputados sospechados de fraude y exigir la abolición de las llamadas “leyes antisociales”<sup>15</sup>. Pero su primera iniciativa parlamentaria fue una interpelación al Ministro de Hacienda y al Ministro de Relaciones Extranjeras del gobierno de Roque Sáenz Peña. En esta oportunidad Juan B. Justo, tomó la palabra para criticar sistema tributario como principal fuente de la *carestía de la vida*. Este concepto, utilizado por entonces, engloba cuatro problemas económicos: la inflación, el sistema financiero, el monetario, y el comercio internacional. Esta ambigüedad conceptual, se le suma la connotación moral del derecho de vivir que encierra la *carestía de la vida*. Por tanto, este concepto no es puramente económico, sino que se relaciona con preceptos políticos y morales como observamos en las palabras de Justo.

Justo inició su interpelación atacando directamente a José María Rosa, Ministro de Hacienda, expresando la novedad de la presencia socialista en la cámara, y afirmando que hasta ahora no habían sido nunca interpelados los ministros. Antes de la presencia socialista, la Cámara funcionaba como una “oligarquía cerrada” por Justo<sup>16</sup>. Mas allá de la veracidad de estas palabras, es el discurso socialista lo que se analiza, y esto nos permite observar la construcción de un hecho un fundante en la doble diputación socialista que conllevó el augurio de nuevas victorias.

Para los socialistas, la carestía de la vida tiene muchos factores, pero consideran que el principal factor de elevación de precios son los impuestos, fundamentalmente los aranceles aduaneros<sup>17</sup>. Como representante de un partido que pide la abolición de todos

---

<sup>13</sup> Una diferencia de 9000 votos aproximadamente. Según computos finales Justo sacó 22146, mientras que palacios 31751, convirtiendo al diputado socialista en el más votado luego del Drago de la Unión Cívica. (*La Vanguardia*, 21 de abril de 1912)

<sup>14</sup> Los otros candidatos a Diputados fueron Mario Bravo, Francisco Cúneo, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Enrique del Valle Iberlucea y Alejandro Mantecón. Obtuvieron un promedio de 14000 cada uno. En Senadores, el candidato fue el escritor Manuel Ugarte, que a pesar de los 13870 votos quedó en cuarto lugar

<sup>15</sup> Ley de Residencia y Ley de Defensa Social. Ambas

<sup>16</sup> Esta conceptualización del gobierno y el sistema político anterior generó protesta de otros diputados, incluso la censura del presidente de la Cámara de Diputados. Justo contestó, que pida al presidente que identifique las palabras inconvenientes de sus discursos, y afirma que menos quiero es ofender a nadie. Para él su acción parlamentaria “no es cosa de sentimiento sino de razones” y sus palabras “son conceptos generales y abstractos”. *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912.

<sup>17</sup> Otro factor importante del encarecimiento de la vida para Justo y los socialistas es la inflación generada por la emisión irrestricta de moneda y el agio de la conversión en oro. Ver Justo, Juan B. *La moneda*, Ed. La Vanguardia. Bs. As., 1937. pp. 95-98.

los impuestos que encarecen la vida, Justo insistió que es la “primera vez que en la cámara hay diputados del pueblo que tiene propósitos conocidos y públicamente expresados [...] hasta ahora ha habido leyes autorizadas y constitucionales, pero recién ahora el pueblo las puede discutir”<sup>18</sup>.

Para el diputado socialista el comercio exterior ha dificultado la vida de la clase trabajadora, encareciendo la carne y el pan, tanto como el vestido y la habitación. La eliminación de las tasas arancelarias de los bienes de consumo es una acción de liberación. Para Justo, su supresión no va a enriquecer, sino que va a dejar de empobrecer la vida. En este sentido, afirma que “el pueblo trabajador no pide que se le dé, sino que lo que se le quita, no demanda facilidad de ganancia sino posibilidad de vida”<sup>19</sup>. Con ello, Justo relaciona el problema de la carestía de la vida con el de la libertad. Utilizando un andamiaje conceptual tomado del liberalismo clásico contra la imposición del sistema feudal, los impuestos son asimilados a los tributos y el Estado es identificado como un señor feudal<sup>20</sup>. Los impuestos sobre la importación, son caracterizados como una *confiscación*, una de tipo arbitrario. Justo afirmó que “el Estado al ver llegar 20 bolsas de porotos a la aduna, dice: 6 bolsas son mías (Risas)” Explica, también, que cuando graba un producto en un 40%, confisca 10 unidades de cada 140 de la misma. Para el socialista, los impuestos aduaneros son “un caso típico de confiscación, perfectamente comparable a lo que hacían los barones feudales cuando detenían en una encrucijada a los mercaderes camino del mercado y les exigían un tributo. Es cierto que ahora se usa de otros procedimientos, de formas (risas) legales, pero el caso es perfectamente comparable.”<sup>21</sup>.

Un problema específico de la carestía fue el de la habitación. En relación, a los aranceles aduaneros, la habitación se vía afectada por el precio de importación de insumos de construcción, como el caso del hierro galvanizado para construcción de viviendas económicas. Por otra parte, criticó el posicionamiento del Ministro de Hacienda acerca que el alquiler aumentó porque se había elevado el valor del suelo. Para Justo la relación es inversa, el precio aumentó porque el suelo de Buenos Aires es más solicitado para habitación y todo tipo de construcción. El valor de habitación se encareció producto de la libertad de mercado. El aumento de la demanda elevó el precio de oferta. Además se le sumó al alza del alquiler, la especulación de los propietarios,

---

<sup>18</sup> *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Laski, Harold Joseph, *El liberalismo europeo*, Fondo de cultura económica. México, 1961, p. 218.

<sup>21</sup> *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912



basado en el cálculo capitalista para una renta absoluta. De esta manera, la carestía de la vida tiene tanto factores propio de la economía de mercado, como de la acción arbitraria de los dueños de la tierra.

Las críticas conservadoras surgieron en la sala de secesión de la voz del diputado Fonronge, quien acusó que la carestía de la vida era producto de la suba de salarios y de la reducción de la jornada laboral. En sus palabras, “Es la mano de obra, es la suba del jornal y la disminución del trabajo”. Justo contestó, que eso puede compensarse con mejores procedimientos de trabajo, y esa tarea es de los patrones, de los empresarios, de los capitalistas, “pues si no sirven para organizar el trabajo y perfeccionar sus procedimientos, no servirían de nada”<sup>22</sup>. Hay un entrecruzamiento de visiones en esta afirmación, por lado se caracteriza a la burguesía como fuente de innovación, pero otro lado, sino hacen algo (trabajan) no deben de existir.

Justo continuó manifestando que los impuestos que producen la carestía de la vida son en primer lugar los de la aduana. Estos impuesto han producidos 78.014.000 pesos oro en 1911, y han salido principalmente de los artículos indispensables para la vida<sup>23</sup>. Para él socialista, estos impuestos son de origen fiscal, ya que no sirven a fin de desarrollar una industria nacional. Estos ingresos estatales son utilizados para los gastos políticos del Estado. Justo arguyó que los nuevos impuestos crean siempre la capacidad para sufragarlos. Al igual que los impuestos, el gasto público puede ser malo o bueno en relación a la carestía de la vida. El aumento del gasto público encarece la vida, si esos gastos son “mal hechos, mas destinados”. Son malos cuando están destinados a favoritos y parásitos. Son bueno cuando están dirigido a los trabajadores y sus familias, como serían los destinados a pensiones o mejorar el sistema educativo<sup>24</sup>. En relación a ello, el Partido Socialista, a principio de año había aprobado una propuesta para la elaboración y ejecución de un presupuesto nacional, de carácter más sencillo y austero<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912.

<sup>23</sup> En esta oportunidad, Justo mencionó una larga lista de diferentes productos y las respectivas tasas y valores de recaudación de 1911: huevos frescos, sardinas, bacalao, frutas secas, legumbres (arroz, arvejas, cebada, garbanzos), legumbres conservadas, el maní, café, yerba brasilera, fariña, vestidos (lana, medias, algodón), aceite de oliva, materiales de construcción (hierro galvanizado), kerosene, insumo de industria domiciliaria y femenina (hilo de algodón, hilo de seda, agujas, máquinas de coser, las planchas, insumo de otros rubros de obreros (hachas, herramientas de artesanos, limas, llaves inglesas, serruchos, martillos, sierras, taladros, tijeras para esquilar, los tornos) agricultura (arpilleras, lonas, los molinos de viento).

<sup>24</sup> *La Vanguardia*, 24 de julio de 1912.

<sup>25</sup> Entorno al debate del presupuesto para 1912 el Partido Socialista propuso desde la página de la Vanguardia, los siguientes puntos respecto al presupuesto nacional: “Un presupuesto compuesto por tres secciones: de administración, de trabajos públicos y de subsidios. 1. Presupuesto equilibrado y sin

Por otra parte, el parlamentario socialista atacó que las tasas aduaneras que sirven para recaudar al fisco, se justifican con un disfraz de proteccionismo. Los impuestos sobre los bienes de consumo, sirven para mantener a sectores particulares de la industria nacional y no para el desarrollo industrial. Justo denominó a estas empresas como *industria aristocrática* o *industria oligárquica*. La industria aristocrática ha estado defendida en el gobierno por miembros influyentes de la oligarquía, pues todas las demás han sido objeto de los ataques del fisco<sup>26</sup>.

Las industrias oligárquicas, son pocas y entre ellas se destacan las de producción de bolsas arpilleras, la vinícola, la azucarera, la carne. En el campo, mientras el pequeño agricultor y arrendatario carga con impuesto para la importación arpilleras, lonas, los molinos de viento, son libres de impuesto los insumos de la industria oligárquica: los envaneces, suelas y cascos para vinos, cajones, bolsas o las fundas tejidas y cocidas para las carnes congeladas. Así también, “la hojalata para envases de frigoríficos entra libre, pero el tachero, el hojalatero vulgar, paga un alto impuesto”<sup>27</sup>. Por ello, Justo sostuvo que más que la existencia de un sistema proteccionista de la industria nacional, en Argentina prevalece un *sistema rentístico aduanero*<sup>28</sup>. Esta renta, está compuesta por el alza artificial de los precios extranjeros, que permite un maximizar ganancias de las llamadas industrias aristocráticas. Y que en vez de favorecer el avance de la industria en general, terminan entorpeciendo su desarrollo. En este sentido, Justo replicó lo dicho por el diputado Emilio Frers (ex presidente de la Sociedad Rural Argentina) en una sesión anterior, apuntando que las tasas aduaneras sobre los bienes de consumo son una

---

necesidad de créditos para su ejecución integral. A demás se tienen en cuenta salarios y categorías del empleo público. 2. A su vez una ley de finanzas, que asegure el cumplimiento del presupuesto y determine las disposiciones para la confección del presupuesto general. 3. creación de subsidios creando un fondo especial con recursos propios destinados a ese objetivo. 4 proyecto de ley estableciendo procedimiento para las modificaciones que convenga introducir en las tarifas de avales” (*La Vanguardia*, 11 de enero de 1912).

<sup>26</sup> Mientas que unos sectores gozan de una tasa diferencia de ganancia debido al aumento del valor de productos extranjeros, las profesiones liberales y artesanales deben de pagar una serie de impuestos para el ejercicio de su profesión. Entre ella menciona: los abastecedores, afinadores de piano, apartaderos (obreros modestos que trabajan en su pieza en general), balanceros, consignatarios de frutos, los consignatarios de buques, los fotógrafos, empresarios de obras (en un país de habitaciones caras), herradores de animales (obreros modesto), ingenieros, los libreros, los médicos, las parteras, las sastrerías. Las únicas profesiones que no están gravadas son “el clero, adivina y especulador”. Esta asociación no es gratuita. Consiguiente a ello, crítico que los artefactos de culto tampoco sufren de algún impuesto para la introducción al país, y “que no es precisamente lo que más necesita el pueblo para conservarse en salud (risas)” (*La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912).

<sup>27</sup> *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912.

<sup>28</sup> Ídem.

carga al capitalismo argentino, ya que tiene que pagar salarios más alto debido a la carestía de la vida<sup>29</sup>.

Frente a la ambigüedad de la existencia de proteccionismo en algunas ramas y el librecombio para otra, Justo concluyó que esta diferencia no es económica, sino política. Para el parlamentario socialista, la existencia de esta diferencia no es otra cosa que salvaguardar los intereses de los privilegiados, de la clase dominante, sopesando el gasto público sobre el consumo de los trabajadores. La carestía de la vida en el país es, bajo lupa socialista, un problema político más que económico. Por ello sus posicionamientos a favor del librecombismo, no están relacionados con la libertad de mercado, sino con la defensa del consumo y el bienestar de los trabajadores. Como observaremos en el siguiente punto, existen *buenos* impuestos, frente a los *malos* que encarecen la vida.

### ***Malos y Buenos impuestos***

Luego de las interpelaciones al ministerio, los socialistas emprendieron una campaña de agitación contra los impuestos aduaneros. Para ellos organizaron una serie de conferencias en diferentes lugares de la ciudad y provincia de Buenos Aires. Todas se sucedieron en la misma fecha, 31 de julio de 1930, y llevaron el nombre de conferencia “contra los malos impuestos que encarecen la vida”. Las reseñas de los discursos se publicaron en los días sucesivos. La diferencia de día de publicación permite observar diferencias internas. El primer día, la conferencia ocupa casi el total de la primera página completa, y en ella se citan de manera textual los discursos de Juan B. Justo, Bernardo Delom, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Mario Bravo y Antonio de Tomaso. En cambio, en el segundo día el espacio asignado a la conferencia es menor. Aunque aparecen en primera plana, la conferencia dejó de ser la única noticia que ocupaba la página principal. En esta oportunidad se reseñaron los discursos de Enrique del Valle Iberlucea, Francisco Cúneo, Antonio Zaccagnini y Enrique Melópulos. Otra diferencia respecto a la primera publicación, las exposiciones están abreviadas o reseñadas, y salvo la de del Valle Iberlucea, no se citan textual. Un dato no menor, es que Palacios no participó de las conferencias, o al menos no se reseñó su acción.

---

<sup>29</sup> El caso contrapuesto por Justo, es el de Inglaterra que fueron los capitalistas ingleses quienes propiciaron la abolición de los derechos sobre los granos a porque querían pan barato para sus obreros *La Vanguardia*, 22 y 23 de julio de 1912.

En el primer día, se manifestó que los impuestos de entonces son malos porque gravan el consumo popular y obrero. En palabras de Dickmann, “no sostenemos que el impuesto sobre el consumo en la única causa de la carestía, pero sostenemos que es una de las principales causas”<sup>30</sup>. Justo afirmó que “son malos todos los impuestos que no gravan el privilegio o el vicio”<sup>31</sup>. También son malos, los impuestos provinciales y municipales. Los principales ejemplos son, Mendoza y Tucumán, que gravan el vino y el azúcar respectivamente, gracias una barrera aduanera. Con estos impuestos, proclaman que todo el país contribuye a esas provincias. Respecto a los municipales, se posicionaron en contra de los gravámenes se cobraban a los abastecedores y vendedores ambulantes. Su respuesta a este problema, es un retorno a las grandes ferias.

En el discurso de Repetto, un obrero lo interpelo preguntando qué deben hacer los trabajadores. El dirigente socialista contestó: “1ro. Apoyar la campaña de los diputados socialistas e intensificar la acción política popular. 2º desarrollar la cooperación libre, aportando fuera a “Hogar obrero”, 3º robustecer la organización gremial para elevar o mantener el nivel de salario, 4º propaganda de sufragio universal en las elecciones municipales”<sup>32</sup>. Nuevamente, se afirma la acción partidaria como principal herramienta de acción. Por ello, es que los oradores resaltaron el carácter orgánico del partido y de sus representantes parlamentarios, ya que diputados cumplieron con el programa mínimo del partido tras las elecciones. Según Bravo, “los diputados llevan al parlamento la discusión de problemas que nunca han sido ventilados y a la par que llevan los problemas también la solución, porque el Partido ha estudiado todas las cuestiones y ha preparado para cada una el medio concordante de solucionarlas de acuerdo con los intereses de la clase obrera y del pueblo en general”. En concordancia, Tomaso expresó que “Somos único Partido con propósitos confesados y confesables en materia de impuesto”<sup>33</sup>.

Justo y los otros socialistas, declararon que apoyan las iniciativas de la promulgación de un impuesto sobre la renta del suelo y al incremento de su valor, a fin de garantizar los recursos del Estado. De Tomaso, aseveró que “el Partido Socialista quiere que todos esos malos impuestos sean abolidos y que la fuente fiscal no sean la vida y el trabajo sino el suelo”<sup>34</sup>. Estas iniciativas eran discutidas a partir de la divulgación de los textos

---

<sup>30</sup> *La Vanguardia*, 1º de agosto de 1912.

<sup>31</sup> Ídem.

<sup>32</sup> *La Vanguardia*, 1º de agosto de 1912.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem.

de Henry George, Un economista estadounidense que planteaba la supresión de todos los impuestos, y su reemplazo por el *Single Tax*, un impuesto que grava únicamente la propiedad del suelo, de carácter progresista que tenía como principal contribuyentes a los dueños de los latifundios<sup>35</sup>. No obstante, los socialistas se diferencian de los georgistas más puros. De Tomaso, proponía que los impuestos sobre la propiedad del suelo en la ciudades no deben de gravar los edificios, y si imponer cargas superiores en baldíos.

Los socialista, también se diferencian del georgismo, porque también defienden el gravamen sobre el llamado “mal consumo”. Justo afirmó que “son malos todos los impuestos que no gravan el privilegio o el vicio”<sup>36</sup>. El Estado debe de extraer recursos de los productos que afectan la salud y las capacidades intelectuales del pueblo. Fundamentalmente, implementar fuerte sumas a los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, como así también en los lugares de expensas de los mismos: las tabernas. Por contraposición, estos impuestos son considerados buenos. Otro buen impuesto, es el que grave todo tipo de privilegios, por ello sus propuestas impositivas son de carácter progresista. El principal contribuyente debe de ser las personas más acaudaladas. En el caso argentinos, los latifundistas.

En las otras conferencias reseñadas, se continuó con la crítica a los gravámenes al consumo obrero. En las mimas, del Valle Iberlucea, se destacó respecto a los disertantes, por el manejo de autores clásicos de la economía política. En su exposición, no sólo cito a Henry George, sino también a Marx, Turgot, Ricardo y Stuar Mill. En esta conferencia se destacó las pronunciadas críticas al proteccionismo. Del Valle Iberlucea censuró los impuestos aduaneros, por mantener una industria artificial, con notorio prejuicio de los consumidores. En su exposición, se resaltó la liberación de las aduanas. En sus palabras, “El libre cambio de la vieja Inglaterra debe ser el ideal de nuestro régimen comercial”<sup>37</sup>. Para argumentar su premisa, se fundamentó en Marx, a quien atribuye que en una sociedades donde prevalezca el capitalismo, derribar las barreras nacionales asegura un campo más libre para su propio desarrollo; que arrastra el desarrollo del antagonismo entre el capitalismo y el salariado, creando mejores

---

<sup>35</sup> Para un acercamiento a la difusión del georgismo en el país, ver. De Lucia, Daniel Ornar, “¡Ni capitalismo rentista ni socialismo! Los liberales georgistas”, en Biagini, Hugo y Roig, Arturo (dir.) *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Biblos, Buenos Aires, 2004.

<sup>36</sup> *La Vanguardia*, 1º de agosto de 1912.

<sup>37</sup> *La Vanguardia*, 2 de agosto de 1912.

condiciones de vida para este que el proteccionismo. Donde el pan es barato el salario es alto “*Cheap food, high wages*”<sup>38</sup>.

En su discurso, del Valle Iberlucea, establece que la política fiscal de un Estado deber estar sustentada en el gravamen de la riqueza y no del consumo. En sus palabras. “El Estado no sólo debe percibir de los contribuyentes las sumas necesarias para asegurar el derecho de propiedad, sino que debe tomar una parte de los valores, que son el resultado de la riqueza colectiva, para emplearlos en mejorar las condiciones de existencia de las clases productoras”<sup>39</sup>. Para la Argentina, la base de la riqueza se encuentra en la producción agropecuaria, por ello es que se manifiesta también a favor de un impuesto sobre la renta y propiedad del suelo. Pero a diferencia de los otros conferencistas, su discurso es más radical. Propone que el Estado confisque la renta del suelo, porque esta es tan necesaria como legítima para impulsar el progreso de la nación. Este impuesto es visto como acto de justicia sobre el monopolio del suelo. Además en su exposición, realizó una historia de la propiedad de la tierra en el país, a fin de mostrar el carácter privilegiado. En el país, la legislación agraria, fue facilitador de latifundio, e impidió la colonización y la población<sup>40</sup>.

En respuesta a ello, del Valle Iberlucea propuso que el Estado puede actuar favoreciendo el crédito y estableciendo el impuesto directo al mayor valor del suelo, dividir los latifundios, y auspiciando nuevos sistema de colonización, para terminar con el “pillaje de la tierra”, y mejorar la situación de los trabajadores rurales<sup>41</sup>. Debemos de recordar, que las conferencias y las intervenciones de los diputados socialistas se producían en el contexto de agitación agraria del sur santafesino.

A su vez criticó la concepción de propiedad del Código Civil, fundado el derecho romano de uso y abuso de un bien de dominio privado *jus utendí et olutendi*. En cambio, contrapone el derecho limitado de dominio como algo deseable y justo.

Por su parte, Cúneo y Zaccagnini identificaron a la burguesía con el gobierno, y con ello conceptualizaron de manera marxista al Estado. Los gobernantes fueron

---

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Aunque no se manifiesta en términos marxista de *acumulación originaria*, se observa como su reseña histórica de la propiedad del suelo se estableció de medidas extra-económicas para su adquisición. El origen del propiedad del suelo proviene desde la “mercedes” de la época colonial, de los preciosos irrisorios de la escrituración, de la legislación de 1876 y de las donaciones a los honores del desierto. Este último es comparado con las leyes de Cronwell, que quitó las tierras a los irlandeses católicos para distribuirlos entre los protestantes. El único antecedente positivo, son de las leyes de enfiteusis de Rivadavia, un sistema que diferencia de la versión feudal, que hizo a las tierras de derechos públicos. (*La Vanguardia*, 2 de agosto de 1912)

<sup>41</sup> *Vanguardia*, 2 de agosto de 1912

presentados como como camarerillas, que representa más los intereses de la clase capitalistas, que del pueblo<sup>42</sup>. En la última disertación, Melópulos se destaca el pedido de condiciones más “liberales” para el transporte ferroviario de comida y la firma de un de un tratado de librecambio con Brasil. El estrechamiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Brasil también era defendido por los socialistas, en especial por Palacios<sup>43</sup>. El diputado socialista estaba interesado en establecer acuerdos pacíficos con Brasil que evitarán políticas armamentistas como sucedía en Europa por entonces. En este sentido, comparten la premisa, utopía, de Adam Smith que el comercio internacional fogosita la paz mundial<sup>44</sup>.

En resumen, el conjunto de conferencias tuvo en común que el tema central era la carestía de la vida, y su principal factor eran los impuestos aduaneros. Para ellos, los derechos de aduana son considerados derechos de carestía. Todos los socialistas coincidían en que la mejor solución era modificar el régimen impositivo, liberando de todo gravamen los artículos de primera necesidad, tanto los que afectaban la producción nacional o extranjera. Para su reemplazo auspiciaban el reemplazo de los malos impuestos con cargas impositivas sobre los malos consumos (alcohol, la taberna, el lujo y el despilfarro), pero fundamentalmente sobre la propiedad y la renta de la tierra. En la acción, todos concluyen, que hay que acompañar y defender las intervenciones de los diputados electos.

### **Palabras finales**

Como hemos observado el problema impositivo tiene como punto modular la *carestía de la vida*. Un concepto que encierra consideramos económicas como morales. Los malos impuestos, son aquellos que producen un aumento en la carestía de la vida. Este aumento se expresa tanto en el valor del producto, como en la angustia por la supervivencia. Así malos impuestos, son todos los gravámenes que aumentan el consumo de los trabajadores, particularmente sobre los productos de alimento, vestido

---

<sup>42</sup> La frase extraída del manifiesto comunista que se volvió doctrina para los primeros socialistas marxista “El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx, Karl y Engels, Frederick, *El manifiesto comunista*, Ulrica, Bs. As., 2004.)

<sup>43</sup> Palacios estaba interesado en establecer acuerdos pacíficos con Brasil que evitarán políticas armamentistas como sucedía en Europa. En este sentido, comparten la premisa, utopía, de Smith que el comercio internacional fogosita la paz mundial.

<sup>44</sup> Rosanvallon, Pierre, *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*, Nueva Visión, Bs, As, 2006, p. 50.

(de algodón) y habitación; como así también quienes imponen trabas al trabajo, como los impuestos a los profesionales y artesanos.

Por su parte, los buenos impuestos son aquellos que gravan el privilegio y el “mal consumo”. En su ideario de justicia, los privilegiados son los grandes propietarios de la tierra en el país, que por sus antecedentes históricos y presente son quienes viven en mejor condición debido a una *injusta* distribución de los recursos. Pero también son buenos impuestos, aquellos destinados a reducir el consumo de sustancias nocivas para el cuerpo y la mente, como el alcohol y el tabaco.

La política socialista de atacar al sistema aduanero y las industrias nacionales se basan en un análisis económico que identifica la fuente de riqueza del país en la producción rural, como así también en su crítica sobre la carestía de la vida. Por tanto, la carga impositiva debe de recaer sobre la principal fuente de ingreso del país, el suelo. Eliminando los impuestos indirectos sobre el consumo de ciertos productos considerados populares, y gravar la renta y la propiedad del suelo, los socialistas consideraban que se llegaría a una distribución más justa del principal ingreso del país, la producción agropecuaria.

Los socialistas recurren a la adjetivación del concepto impuesto, una de carácter dual y antagónico. Esta construcción dual en la conceptualización de los impuestos se trasluce en una dualidad política. Existen los *malos* impuestos, sostenido por los *malos* políticos que los utilizan para *malos* gastos, por ende los socialistas proponen *mejores* y *buenos* impuestos para emplearlos en una *buena* política fiscal por parte del Estado. La construcción negativa del otro, permite al socialismo presentarse como paladín entre una lucha del bien y el mal. Como en la literatura, el paladín emprende su misión en defensa y rescate de una damisela indefensa. En el caso del socialismo argentino la damisela en peligro fue el pueblo trabajador.



## Bibliografía:

- Abellán, Joaquín: “Historia de los conceptos (Begriffsgeschichte) e historia social. A propósito del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe”, en Santiago Castillo (ed.), *La historia social en España: Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- Angenot, Marc, *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Siglo XXI editores, Bs. As., 2010.
- De Lucia, Daniel Ornar, “¿Ni capitalismo rentista ni socialismo! Los liberales georgistas”, en Biagini, Hugo y Roig, Arturo (dir.) *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Biblos, Buenos Aires, 2004.
- Fernández Sebastián, Javier, “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, en *Historia y Política*, n°16, 2006, pp. 237-258.
- Justo, Juan B. *La moneda*, Ed. La Vanguardia. Bs. As., 1937. pp. 95-98.
- Koselleck, Reinhart, "A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe", in M.Richter and H. Lehmann (eds.), *The Meaning of Historical Terms and Concepts Papers from 1996*, Washington D.C, German Historical Institute, 1996.
- Laski, Harold Joseph, *El liberalismo europeo*, Fondo de cultura económica. México, 1961.
- Martínez Mazzola, Ricardo, “¿Males pasajeros? El Partido socialista frente a las consecuencias de la Ley Sáenz Peña”, *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, año III, N°6, 2015, pp. 53-72.
- Marx, Karl y Engels, Frederick, *El manifiesto comunista*, Ulrica, Bs. As., 2004.
- Pocock, John, “introducción de John Pocock a la edición inglesa”, en *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, trad. Marta Vázquez-Pimentel y Eloy García, Madrid, Tecnos, 2002.
- Rosanvallon, Pierre, *El capitalismo utópico. Historia de la idea de mercado*, Nueva Visión, Bs, As, 2006
- Ronsavallon, Pierre, *Por un concepto de lo político, Lección inaugural en el Collège de France*, FCE, Bs. As., 2003.

- Skinner, Quentin, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en Enrique Bocardo Crespo (ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Madrid, Tecnos, 2007.

**Fuentes documentales:**

*La Vanguardia*, enero –agosto de 1912